



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Orden Interna

Número: IF-2025-08128152-APN-DOBSO#SPF

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 23 de Enero de 2025

Referencia: Asignación de funciones de la Subalcaide Leticia Hebe FRANCH (Cred. N° 34.837) - EX-2025-07660969- -APN-DSE#SPF

VISTO; el Expediente N° EX-2025-07660969-APN-DSE#SPF del Sistema de Gestión Documental Electrónica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden Interna N° IF-2025-07654969-APN-DOBSO#SPF, del 22 de enero, se reasignaron funciones "ad-referéndum" de la Dirección General del Cuerpo Penitenciario, a partir del 13 de enero, como Profesional de la Educación (Lic. en Psicopedagogía), dependiente de la División Salud Mental, a la Alcaide (Escalafón Profesional – Subescalafón Docente) licenciada Laura Beatriz CUENCA (Credencial N° 34.178).

Que la citada Oficial Jefe se desempeñaba "ad-referéndum" de la Dirección General del Cuerpo Penitenciario, como Jefe de División de Área Técnico/Profesional (División Discapacidad) a partir del 10 de junio del año 2024, designada mediante Orden Interna N° IF-2024-64264161-APN-DOBSO#SPF.

Que por otra parte, mediante Disposición N° DI-2024-2642-APN-DGCP#SPF del 27 de diciembre de 2024, se dispuso el pase por razones de servicio a este organismo, de la Subalcaide (Escalafón Profesional – Subescalafón Servicio Social) Leticia Hebe FRANCH (Credencial N° 34.837), proveniente del Complejo Penitenciario Federal I, efectuando su presentación en esta Dirección de Obra Social el día 13 de enero del corriente año.

Que atento a lo expuesto, resulta necesaria la designación de un funcionario que asuma las tareas del Jefe de División de Área Técnico/Profesional (División Discapacidad), para lo cual la Subalcaide (Escalafón Profesional – Subescalafón Servicio Social) Leticia Hebe FRANCH (Credencial N° 34.837), reúne las condiciones de jerarquía e idoneidad necesarias.

Que en virtud a las disposiciones insertas en el artículo 74 de la Ley N.º 17.236/1967, del 21 de abril (según texto Ley N.º 20416/1973, del 18 de mayo) y en función de las atribuciones conferidas por el Artículo 22 inciso 5) del Reglamento de la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal aprobado mediante Resolución N° 521/1983, del 20 de octubre, del MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN –inserto en el Boletín Publico N° 1575- (parcialmente modificada por la Resolución N° 1491/1985, del 18 de junio, del EX MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA –inserto en el Boletín Público N° 1671-), es competencia del suscripto el dictado de la presente.

Por ello,

EL SEÑOR DIRECTOR DE OBRA SOCIAL
ORDENA:

ARTICULO 1º: ASIGNAR FUNCIONES como Jefe de División de Área Técnico/Profesional (División Discapacidad), a la Subalcaide (Escala Profesional – Subescala Servicio Social) Leticia Hebe FRANCH (Credencial N° 34.837) a partir de la fecha de su presentación.

ARTICULO 2º: PASE a la DIVISIÓN DISCAPACIDAD, para conocimiento y notificación bajo constancia de firma de la Oficial Jefe designada. CUMPLIDO; previa vista de la Sección Personal, ARCHIVESE.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.23 17:36:10 -03:00

Gabriel Oscar Luis TOMADIN
Oficial Superior - Prefecto
Dirección de Obra Social
Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.01.23 17:36:10 -03:00